



REF TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021.

CABRERO, 12 de Mayo de 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 8/21.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 25, de fecha 30 de Diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.
- El Certificado N° 082/2021 de fecha 11 de Mayo de 2021, de Secretaria Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 161, de fecha 15 de Enero de 2021 se aprueba por acuerdo mayoritario la tercera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBASE** tercera modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2021, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		26.998
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		8.000
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		4.250
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION		4.950
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		30.000
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		5.000
29-03-000-000-000	VEHICULOS		96.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		10.000
29-05-999-000-000	OTRAS		3.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		4.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		46.690
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	160.888	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES-REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	10.000	
31-02-004-094-000	DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSION - DOM	55.000	
31-02-004-112-000	PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - SECPLAN	13.000	
TOTAL EGRESOS M\$		238.888	238.888

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SANHUEZA PIRCE
ALCALDE (S)

JSP/SRP/LAS/las.
DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES